

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254113
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 14 de Julio del 2020</b>	No.Orden:132/2020
----------------	---	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
B. BRAUN MEDICAL CENTRAL AMERICA & CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	06141609870027

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Instrumental Medico	-	-
200	Cada Uno	60311032 - CONECTOR DOBLE DE BIOSEGURIDAD UNIVERSAL PARA LINEA INTRAVENOSA (R-1)	\$4.00	\$800.00
200	Cada Uno	60311033 - CONECTOR TRIPLE DE BIOSEGURIDAD UNIVERSAL PARA LINEA INTRAVENOSA (R-2)	\$5.50	\$1,100.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,900.00

SON: mil novecientos 00/100 dólares

**DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:**

**RENGLÓN No. 1:** Conector libre de aguja de presión positiva transparente de dos vías con conexión spin- lock y luer slip compatible, bordes lisos. libre de látex y Dehp. Marca: B BRAUN. Origen: USA/otros países fabricantes; vencimiento no menor a 18 meses.

**RENGLÓN No. 2:** Conector libre de aguja de presión positiva transparente de tres vías con conexión spin- lock y luer slip compatible, bordes lisos. libre de látex y Dehp. Marca: B BRAUN; Origen: Alemania/otros países fabricantes; vencimiento no menor a 18 meses.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL

**OBSERVACION:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 132/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 108/2020 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 119/2020, de INSUMOS MEDICOS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén de Insumos Médicos del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4065

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

**ENTREGA:** 1 a 5 Días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la orden de compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, Médico Especialista I, con funciones de Medico Asesor de Suministros de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 <p style="text-align: center;">Titular o Designado</p> 	<p style="text-align: center;"><b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b></p> <p style="text-align: center; font-size: 1.2em;">10 AGO 2020</p> <p>FECHA: _____</p> <p style="text-align: center;">U.A.C.I.</p> <p style="text-align: center;">HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> 
 <p style="text-align: center;">Suministrante</p> 	 <p style="text-align: center;">Suministrante</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p><b>B. BRAUN MEDICAL</b> CENTRAL AMERICA &amp; CARIBE S.A. DE C.V.</p> </div>